

GARZÓN COMPROMETE AL REY Y AL SUPREMO

LA RAZÓN. LUNES 15 DE MARZO DE 1999

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

En la juventud se aprende el valor que tiene, para la seguridad personal, la lealtad de los compañeros con los que nos topamos en el camino de la vida. La incondicionalidad de esta lealtad, tan ajena al sentido de justicia como a lo que D. Hume llamó «delicadeza de pasión», está determinada por la rudeza de las circunstancias que la hacen nacer. Los compañeros no se eligen. Se encuentran. De ellos no esperamos nada afín. Pero es tanto el valor que damos a su lealtad que incluso pagamos, con hastío o aburrimiento, la conversación que los mantiene en la vulgaridad. El subsuelo de lealtades fraguado con la jovial camaradería es, sin embargo, el inconsciente donde se enraiza -si se cultiva con delicadeza de gusto, afinidad de ideas y sentimientos, pasión por la verdad y la justicia- el robledal de las amistades del alma.

Propiciado por una intensa vida de iniciativas arriesgadas, he tenido el infortunio de encontrar demasiados compañeros desleales: Pero la naturaleza selecta de la amistad me ha dado la fortuna de un gran puñado de amigos. Tan íntimos en sentimientos nobles, como pertinaces en afinidad de ideales, gustos y cultura. Javier Gómez de Liaño y Joaquín Navarro, que no fueron compañeros míos en las lides por la libertad, donde me quedé solo frente a la traición del consenso, pero sí amigos dilectos en el robledal, sufren hoy persecución injusta y difamaciones ignominiosas. Sus causas las hago mías. Y a sus poderosos adversarios, también. El origen del mal está en la venganza de un funesto juez, que no les perdona haber sido causantes de su descrédito en España, cuando desvelaron la canallada judicial que cometió contra ellos, y que dió lugar a la causa especial de Sogecable en el TS.

Aún no he disfrutado con los “Pasos perdidos” de Javier Gómez de Liaño. Pero conociendo su bondad melancólica, más propia de un santo que de un varón calumniado por su rebotado amigo, supongo que tratará al pobre y mal hombre -que siempre y en todo ha sido el desleal Garzón, ni buen compañero ni buen amigo- con más pena que indignación y con menos ánimo de pugna que de sublimación del dolor sufrido. Distinta ha sido, por diferencia de carácter, la reacción de Joaquín Navarro ante la nueva fechoría que le acaba de hacer Garzón, al acusarlo de un delito de calumnia al Rey y al relacionarlo con el entorno de ETA. Llevará al juez felón ante el TS con una fundada y sólida querrela por prevaricación.

Aparte de no practicar diligencia alguna para dar apariencia de verosimilitud a la inverosímil calumnia, el mal juez sabe que el Jefe de Estado es, por ley, incalumniabile. Calumniar al Rey es un delito imposible de cometer. Siempre le faltará el requisito de que el ilícito que se le atribuya sea perseguible de oficio. Y relacionar la antiviolencia del Magistrado Joaquín Navarro con el entorno de ETA pertenece ya al género esperpéntico. Pues hay que ser idiota, o tomar a todos por imbéciles, para creer que sea necesario probar la falsedad de lo que es, en sí, imposible. Así lo han debido pensar el TS y el fiscal cuando, por su absurdidad, han devuelto “ipso facto” la pieza separada, de olor inequívoco, al inmundo nido de coleópteros donde se redondeó y expelió.

Pero el honor de Joaquín Navarro y el de Jesús Santaella que, dicho sea de paso, jamás se reunieron con el Periodista José Rei, no han sido reparados con el archivo de la pieza difamatoria. Lo serán solamente cuando la coprografía judicial sea condenada como prevaricación contra la salud pública. La locura moral ha dejado impreso el modo escarabajeador de inquirir la pieza envenenada, para que el TS tuviera que pronunciarse sobre la investigabilidad de lo calumniado, o sea, sobre el conocimiento de los GAL por el Rey. Es el desleal servicio que presta Garzón a la Corona y al TS, por afán vengativo contra la honestabilidad de Joaquín Navarro. ¿Lo protegerán también ahora?